

‘Análisis y propuestas sobre la necesaria actualización de las precedencias oficiales en España’

Monográficos de protocolo (número 2)

AUTOR:	Carlos Fuente Lafuente
EDITORIAL:	Ediciones Protocolo
PÁGINAS:	72
FORMATO:	15 x 24 cm.
AÑO:	2006
ISBN:	84-95789-25-6
PRECIO:	9 euros
COLECCIÓN:	'Monográficos de protocolo' (número 2)

PRÓLOGO

Coincidiendo con la salida al mercado del número 40 de la Revista Internacional de Protocolo, Ediciones Protocolo edita la segunda entrega de su colección ‘Monográficos de Protocolo’ dedicado en esta ocasión al análisis del actual Real Decreto de Precedencias en España, el 2099/83 sobre ordenación general de precedencias (del que se hacen las oportunas

actualizaciones fruto de las diferentes normativas que han aparecido desde su aprobación en 1983), así como a reflexionar sobre su posible reforma y ofrecer una propuesta para el debate sobre la incorporación de nuevos cargos a la lista oficial.

Este monográfico incluye tres documentos. El primero es el mismo que se publicó en número 39 de la mencionada revista y que el autor ha decidido incluirlo en este monográfico por considerarlo imprescindible para el entendimiento total de su propuesta. El segundo analiza el Real Decreto, lo actualiza y hace una propuesta de lista oficiosa de precedencias en las que se incluyen nuevas autoridades nacionales, regionales y locales y otras personalidades del mundo de la cultura, el deporte y la economía. El tercer documento es un estudio comparativo sobre el protocolo autonómico que aporta sus conclusiones y ofrece al final una posible lista de precedencias sólo con los cargos propios de las comunidades autónomas, entidades locales y autoridades de la Administración periférica del Estado, al que se incorporan igualmente otras personalidades de relevancia social.

La finalidad de este trabajo es ofrecer un documento por escrito que sirva para el debate general, convencido el autor que no se trata de sentar doctrina u ofrecer al Gobierno un documento alternativo. No es ése el propósito. Sencillamente quien suscribe quiere sumarse tras un amplio estudio y numerosas consultas a profesionales al debate general sobre la conveniencia o no de la actualización de las normas de precedencias y la unificación de criterios generales en las comunidades autónomas. Todo ello con vistas al foro sobre Protocolo de Estado en España que se incluye en los paneles temáticos del VII Congreso Internacional de Protocolo que se celebrará en Zaragoza en el mes de noviembre. Todo el estudio se basa en razonamientos técnicos lejos, pues, de opiniones o pretensiones de índole político.

Obviamente quien suscribe está abierto a todo tipo de críticas y sugerencias, y a entrar en el más profundo de los debates consciente de la importancia de la materia. De ahí que facilitemos los datos donde se puede participar en el foro.